



Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de noviembre del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0943- 48/2025

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PISAFLORES, HIDALGO  
PRESENTE .**

En Sesión Ordinaria número 124 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada el día 07 de noviembre de 2025, se aprobó el Acuerdo Económico – 119 LXVI, “**ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL**”, presentado por la Primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, con origen en la Propuesta de la Diputada Karla Perales Arrieta y Diputado Carlos Alejandro Alcántara Carbajal.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

[secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx](mailto:secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx)

[jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx](mailto:jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx)

TELÉFONO: 771 71 744 00 ext:1039 CELULAR: 771 189 58 38

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESUS LÓPEZ SERRANO  
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



vmc

